

Cargos y suplencias docentes en el nivel primario

**Autores:**

Martín De Simone (Banco Mundial), **Martín Nistal** (Observatorio de Argentinos por la Educación) y **Leyre Sáenz Guillén** (Observatorio de Argentinos por la Educación)

Cómo citar:

De Simone, M., Nistal, M & Sáenz Guillén, L. (2024). Cargos y suplencias docentes en el nivel primario. Observatorio de Argentinos por la Educación.

—
En el cuartil más pobre de las escuelas primarias, el 31% de los docentes son suplentes, mientras que este valor desciende al 19% en el cuartil más rico.

Cargos y suplencias docentes en el nivel primario

Martín De Simone (Banco Mundial), **Martín Nistal** y **Leyre Sáenz Guillén** (Observatorio de Argentinos por la Educación)

Introducción

Al analizar el sistema educativo argentino, es fundamental considerar el rol de los docentes. Estos desempeñan una función crucial en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, ya que la mejora de la calidad del profesorado puede elevar significativamente los resultados de los estudiantes en sus aprendizajes (Chetty, 2014). En muchos países en desarrollo, incluso los estudiantes que asisten a la escuela muestran niveles de aprendizaje bajos. Entre los factores que generan este fenómeno se encuentra la falta de incentivos para los docentes, lo que se traduce en altos índices de ausentismo (Glewwe et al., 2009). Si bien el ausentismo docente es un problema endémico en los países en desarrollo, hay evidencia de que mejorando las condiciones laborales de los docentes, sus incentivos y los mecanismos de monitoreo, este indicador puede mejorar significativamente (Banerjee y Duflo, 2006; Chaudhury et al., 2006).

En Argentina, existe una carencia de información pública actualizada sobre los docentes. No se dispone de cifras recientes sobre la cantidad de docentes en el país (Catri et al., 2021), su situación de revista, antigüedad, entre otros. Tampoco hay información pública sobre la cantidad de licencias. La principal fuente de información sobre docentes es el Censo Nacional del Personal de los Establecimientos Educativos (CENPE), realizado en 2014, que debía repetirse en 2024, pero aún no se llevó a cabo.

Los docentes se rigen por el Estatuto Docente de su respectiva provincia. Aunque en Argentina existen 24 ministerios de educación jurisdiccionales (Nistal y Palomo, 2023) con autonomía para elaborar y adaptar su propio estatuto a las realidades locales, estos comparten un marco general establecido a nivel nacional. Según su situación de revista, los docentes se clasifican en titulares, interinos o suplentes¹. La principal diferencia entre los titulares e interinos radica en la estabilidad y el proceso de selección: los titulares tienen una posición permanente obtenida a través de concursos formales (asegurándose la reubicación en caso de cierre de secciones u otras circunstancias), mientras que los interinos ocupan posiciones temporales para cubrir necesidades específicas hasta que el puesto se titule definitivamente, pudiendo ser reemplazados únicamente por titulares. Los suplentes cubren puestos de titulares o interinos que se ausentan de forma temporal por alguna licencia hasta su regreso (Montoya, 2014).

Una característica común a todos los docentes es el derecho a licencias. Según los estatutos, el personal docente gozará de las licencias, justificaciones y franquicias establecidas en este estatuto, con las modalidades que el mismo determine. Uno de los motivos para el análisis de las licencias y suplencias en el sistema educativo es el efecto que las ausencias pueden causar en los estudiantes. Aunque no existen muchos estudios sobre el efecto de tener un docente suplente, investigaciones de otros países muestran que, en general, tener un docente suplente, sobre todo por períodos prolongados, puede tener efectos negativos en el aprendizaje (Herrmann y Rockoff, 2012; Hansen y Quintero, 2020). Los maestros suplentes suelen no estar familiarizados con los estudiantes, lo que hace difícil la instrucción adaptativa. Además, las suplencias pueden crear interrupciones en la continuidad del aprendizaje y requerir más días de repaso para que los docentes entiendan las trayectorias de aprendizaje de los alumnos, se familiaricen con los estudiantes y con las políticas de la escuela. Esto puede conducir a un entorno de aprendizaje caótico, lo que dificulta aún más el aprendizaje de los estudiantes.

Hay algunos factores que también son importantes y pueden mitigar los efectos negativos. El primero es el momento del año en el que ocurren las suplencias. Hay algunos períodos del año que son menos críticos que otros para algunas materias, en las que cambiar de un titular a un suplente puede ocasionar menos interrupciones. El segundo, es la tasa de rotación de los docentes. Tener un suplente por casi todo el año puede ser menos disruptivo que cambios constantes entre distintos suplentes y el titular. Finalmente, los maestros suplentes de calidad pueden mitigar los efectos del ausentismo docente (Benhenda, 2022). Estos factores no están captados por los datos presentados en este informe.

Tras las pruebas Aprender 2023, se publicaron datos sobre un cuestionario a docentes de primaria (sexto grado, censal). A través de estas pruebas y del Relevamiento Anual 2023, este informe tiene como objetivo desglosar la proporción de cargos y docentes según su situación de revista, caracterizando la proporción de suplentes por sector de gestión, rango etario y cuartil de nivel socioeconómico de los estudiantes para el nivel primario, teniendo en cuenta que una mayor proporción de suplentes puede generar inestabilidad en el sistema afectando la continuidad del aprendizaje de los estudiantes.

¹ Aunque también se observan marginalmente otro tipo de contrataciones particulares.

Dimensiones del nivel primario: cargos de maestro de grado y cursos

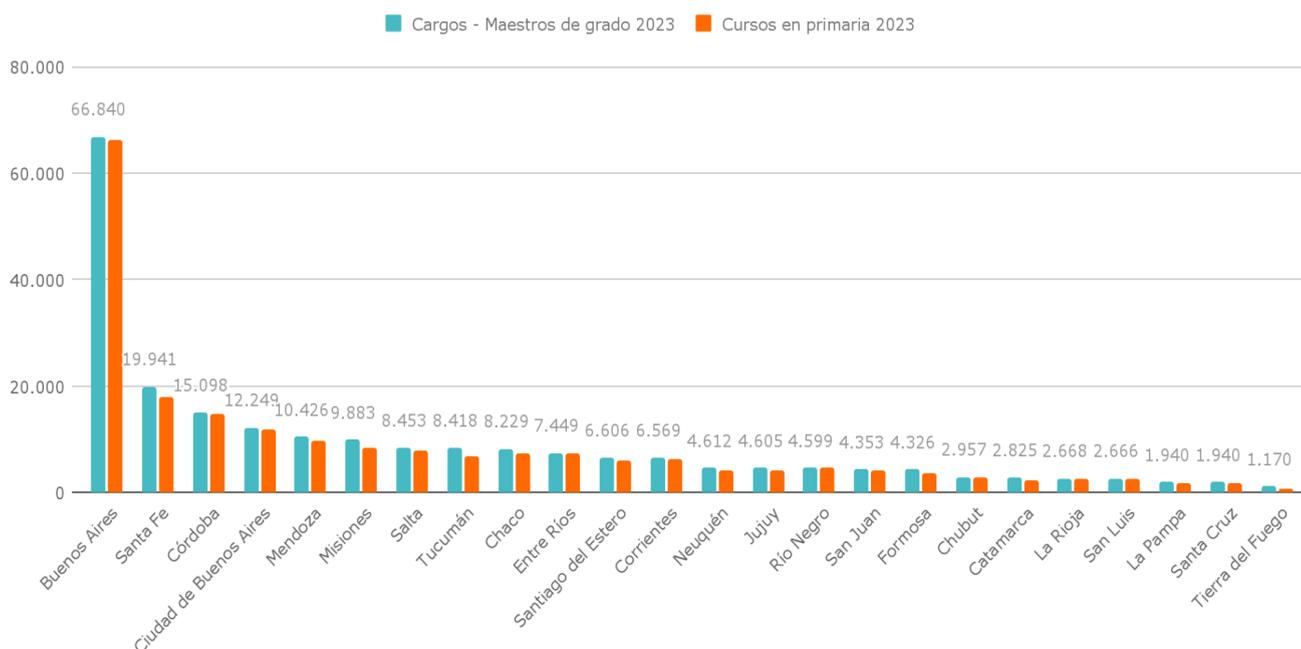
El Relevamiento Anual es uno de los principales instrumentos de recolección de información educativa en el país con cobertura censal desde 1996. Esta no recopila datos sobre la cantidad de docentes. Sin embargo, sí incluye información relacionada a los cargos docentes y no docentes para cada una de las escuelas del país. El mismo contiene información sobre el tipo de cargo, si este se encuentra cubierto o no, si se asignó a alguien en planta funcional siendo interino o titular, si dicho cargo está frente a alumnos, la cantidad de cargos docentes suplentes (aunque no desagregado por tipo de cargo), entre otras cosas. Sin embargo, este enfoque presenta un problema: un docente puede ocupar más de un cargo, por ejemplo, trabajando en una escuela por la mañana y en otra por la tarde, por lo tanto, la cantidad de cargos existentes aproxima pero no otorga un número exacto de la cantidad de docentes existentes. Según Alu et al. (2023), el 30,5% de los docentes de primaria trabajan en más de una escuela, siendo el porcentaje más alto de la región solo por debajo de Brasil (38,6%).

En la base de cargos del Relevamiento Anual se cuenta con todos los cargos existentes y sus distintas categorías: Apoyo, Cargos suplentes, Dirección, Frente a Alumnos, No Docente y Personal Único. En este caso se relevan únicamente aquellos en la categoría "Frente a Alumnos" dado que son los que están en contacto directo con los estudiantes en el aula. Por otro lado, dentro de esta categoría existen diferentes cargos. Se elige analizar únicamente el cargo de Maestro de grado, el cual dicta las materias principales, para todo el nivel primario tanto del sector estatal como el privado. Los cargos de Maestro de grado representan aproximadamente el 73% de los cargos frente a alumnos y el 57% del total de cargos docentes, directivos, auxiliares y personal único (sin incluir no docentes) en el nivel primario.

A su vez, en la base de matrícula y secciones del Relevamiento anual se calcula la cantidad de secciones existentes por provincia (se entiende por sección a un curso, mientras que aula refiere al espacio físico, es decir en un aula puede haber una sección a la mañana, otra a la tarde, otra a la noche).

Para dimensionar el sistema educativo, en concreto en el nivel primario, el gráfico 1 muestra la distribución de cargos de Maestros de grado y secciones de cursos en el nivel primario a lo largo de las diferentes provincias de Argentina durante el año 2023. Las provincias con la mayor cantidad de cargos de maestros de grado y de secciones son Buenos Aires y Santa Fe, lo que refleja su mayor población estudiantil en comparación con provincias más pequeñas como Tierra del Fuego y Santa Cruz, que presentan los valores más bajos en estas categorías.

Gráfico 1. Cantidad de cargos de Maestro de grado y secciones (cursos) en el nivel primario, por provincia. Año 2023.



Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base a Relevamiento Anual 2023.

Nota: No se incluyen secciones múltiples.

¿Se logran cubrir los cargos de Maestro de grado en el nivel primario?

Cuando se abre una nueva sección (curso) en el nivel primario, se crean los cargos necesarios para llevar a cabo las clases regulares. Una vez creados los cargos de Maestro de grado, los mismos se pueden asignar a un titular, un interino, otro tipo de contrataciones o permanecer sin cubrir hasta que el puesto se concurse y sea asignado a un docente. En este caso no se habla de suplentes dado que los mismos siempre lo van a ser de un maestro titular o de un maestro interino.

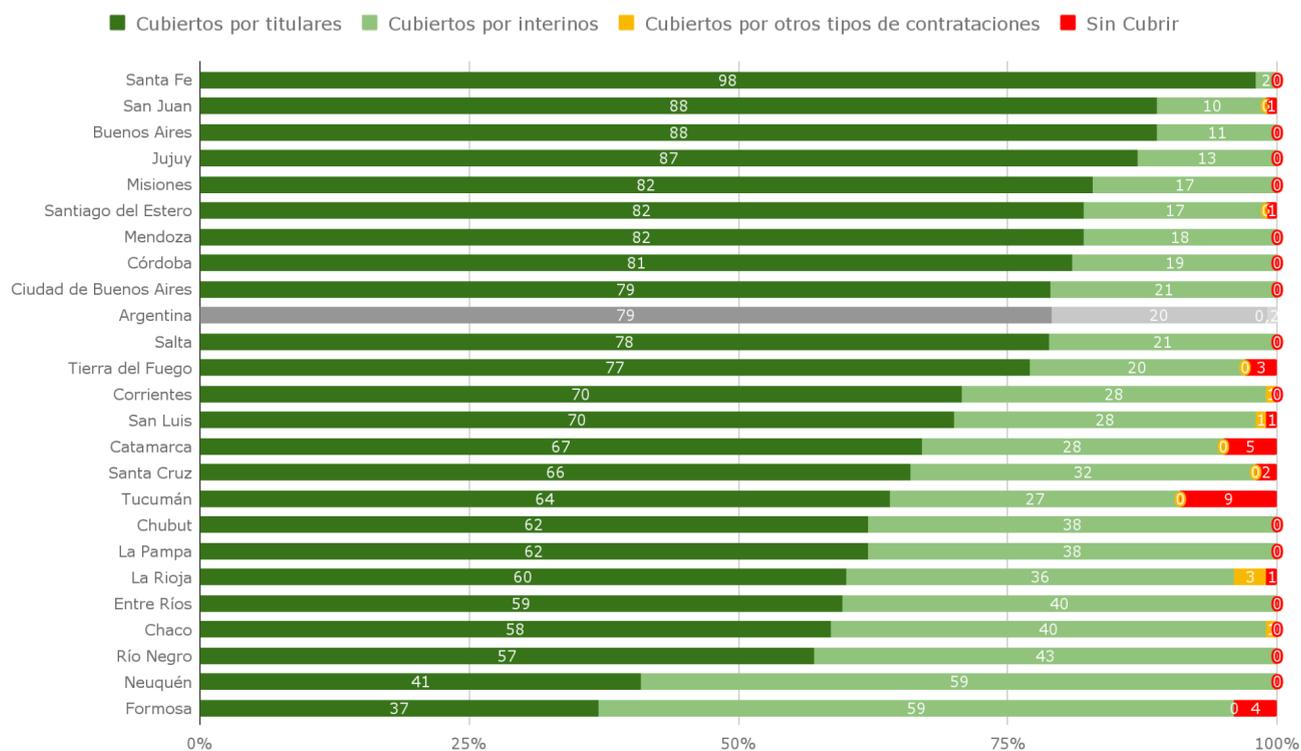
De acuerdo a los cuadernillos del Relevamiento Anual, un cargo interino “es el cargo aprobado o en proceso de aprobación, cuya disponibilidad puede darse por jubilación o fallecimiento del titular, o bien por creación de cargo sin designación titular del mismo”. Un cargo se encuentra cubierto cuando está asignado a un titular o un interino. Además, el cuadernillo a completar en el Relevamiento Anual agrega que la Planta funcional refiere “al conjunto de cargos y horas cátedra asignados legal y presupuestariamente al establecimiento, estén éstos cubiertos o sin cubrir, independientemente de que quienes los ocupen estén en uso de licencia, comisión de servicio o tareas pasivas. Los cargos se relevan según consta en el instrumento legal de su designación. Los establecimientos privados deben declarar todos los cargos y horas, estén subvencionados o no.”

El gráfico 2 representa la proporción de cargos asignados y la situación de revista de los mismos en el nivel primario por provincia. A nivel país, un 79% de los cargos son asignados a titulares, un 20% son cargos asignados a interinos, un 0,23% otro tipo de contrataciones y un 0,74% son cargos sin cubrir.

Las provincias con mayores proporciones de cargos cubiertos por titulares son Santa Fe (98%), San Juan (88%) y Buenos Aires (88%), denotando una mayor estabilidad en sus cargos asignados. Por otro lado, las provincias con menor proporción de cargos cubiertos por titulares son Formosa (37%), Neuquén (41%) y Río Negro (57%).

Si bien a nivel país se observa baja proporción de cargos de maestro de grado no cubiertos (1%), algunas provincias como Tucumán y Catamarca muestran niveles considerables de cargos no cubiertos por titulares o interinos, representando el 9% y 5%, respectivamente.

Gráfico 2. Asignación legal de cargos de Maestro de grado en primaria, por provincia y situación de revista (tipo de cargo) del cargo asignado. Año 2023. En %.



Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base a Relevamiento Anual 2023.

Nota: La suma de los porcentajes pueden variar levemente de cien debido al redondeo.

De la asignación de los cargos a las suplencias

La asignación de cargos titulares o, en su defecto interinos, se da habitualmente al momento de abrir una nueva sección (curso) y cambia cuando el puesto queda vacante por alguna razón: tanto los docentes titulares como los interinos se pueden ausentar de su cargo por diferentes motivos. Algunos ejemplos de licencias que se pueden dar son licencias por enfermedad común, por maternidad/paternidad², licencias psiquiátricas, por exámenes, capacitación, matrimonio, fallecimiento de algún familiar, por razones particulares, entre otras, dependiendo del Estatuto Docente provincial.

En Argentina no hay datos públicos sobre el presentismo de los docentes en cada una de las jurisdicciones, ni tampoco del tipo de licencia por la que se da dicha ausencia. Eso implica que solo se puede observar cuando se efectiviza la suplencia. Ante el ausentismo de un docente no siempre se recurre a un docente suplente, dado que esto depende de la cantidad de días en que se da la licencia. Un docente es suplente de un titular o interino hasta que éste retome su actividad.

La observación del docente suplente y no de las licencias u ausentismo tiene otros problemas que no permite dimensionar la situación. No todas las provincias cubren la misma cantidad de días de licencias con un suplente, haciendo que en una provincia pueda haber una mayor cantidad de suplentes ante el mismo nivel de ausentismo. Por ejemplo, si un docente se ausenta tres días consecutivos, en CABA se busca cubrir este puesto con un docente suplente, mientras que en Córdoba no se cubre con un suplente, quedando a cargo de los directivos de la escuela, hasta pasados los 8 días hábiles de ausentismo.

Por otro lado, una provincia puede tener más docentes suplentes si es eficiente y rápida al cubrir los cargos vacantes por licencias. La eficiencia en la cobertura de estos cargos puede llevar a una mayor proporción de suplentes en comparación con otra provincia menos eficiente en este aspecto.

Cuadro 1. Días a partir de los cuales se cubren las licencias de un docente titular o interino con un suplente.

Provincia	¿Cuándo se cubre una licencia con un suplente?
Buenos Aires	a partir de los 2 días
CABA	mayor a 2 días
Catamarca	mayor a 10 días
Chaco	sin especificar
Chubut	dentro de los 5 días hábiles
Córdoba	superior a 8 días
Corrientes	dentro de los 3 días hábiles
Entre Ríos	primer día
Formosa	dentro de los 3 días
Jujuy	a partir de los 10 días
La Pampa	a partir de los 5 días hábiles
La Rioja	sin especificar
Mendoza	dentro de los 5 días hábiles
Misiones	dentro de los 3 días
Neuquén	dentro de los 3 días hábiles
Rio Negro	dentro de los 5 días hábiles
Salta	dentro de los 5 días hábiles
San Juan	dentro de los 5 días hábiles
San Luis	dentro de los 5 días hábiles
Santa Cruz	dentro de los 3 días hábiles
Santa Fe	primer día
Santiago del Estero	dentro de los 5 días
Tierra del Fuego	dentro de los 3 días hábiles
Tucumán	sin especificar

Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos en base a los estatutos provinciales y nacional.

² El 87,4% de los docentes de maestro de grado de 6to grado son mujeres.

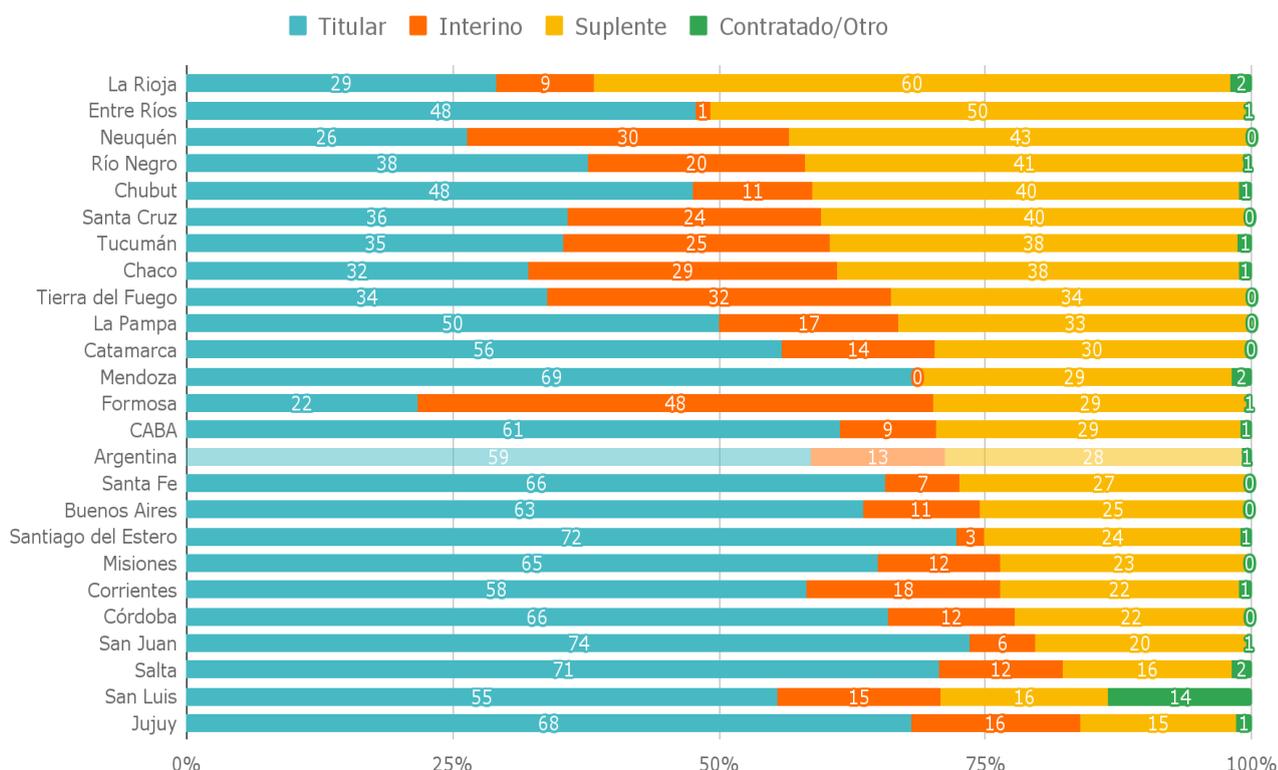
Una vez asignados los cargos: ¿quiénes están frente al aula?

Una vez asignados los distintos cargos de Maestro de grado en primaria, los mismos pueden clasificarse por distintas situaciones de revista: titulares, interinos, otro tipo de contrataciones o cargos sin cubrir. Como se mencionó en la introducción, la principal diferencia entre los titulares e interinos se encuentra en la estabilidad laboral y el método de selección: los titulares poseen una posición permanente que se obtiene mediante concursos formales, mientras que los interinos ocupan cargos temporales destinados a cubrir necesidades específicas hasta que el puesto sea ocupado de manera definitiva. El suplente ocupará de manera temporal un cargo de un titular o de un interino hasta que el mismo vuelva a ocupar su cargo. Según Alu et al. (2023), Argentina muestra ser el país de la región con mayor proporción de docentes suplentes (a plazo menor a un año) en el nivel primario (analizando 3er grado y 6to grado en 2019), alcanzando un 16,3% y cuadruplicando el promedio regional.

El gráfico 3 ilustra la situación de revista (permanencia y estabilidad laboral) reportada por los docentes que enseñan en 6to grado de la primaria, desglosado por provincia para el año 2023. San Juan (74%), Santiago del Estero (72%) y Salta (71%) son las tres provincias con mayor porcentaje de docentes titulares frente al aula. La Rioja (29%), Neuquén (26%) y Formosa (22%) son aquellas con menor proporción de titulares frente al aula.

En cuanto a los cargos cubiertos por suplentes, todas las provincias tienen al menos un 15% de suplencias en sus cargos. La Rioja, Entre Ríos y Neuquén son aquellas jurisdicciones con mayor proporción de docentes suplentes con un 60%, 50% y 43% respectivamente. Jujuy, San Luis y Salta tienen los menores porcentajes de docentes suplentes con un 15%, un 16% y un 16% respectivamente. A nivel país un 28% de los cargos son cubiertos por suplentes al momento de realizarse las pruebas Aprender 2023.

Gráfico 3. Situación de revista (tipo de cargo) de los docentes de 6to grado de la primaria, por provincia. Año 2023. En %.



Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base a Aprender 2023.

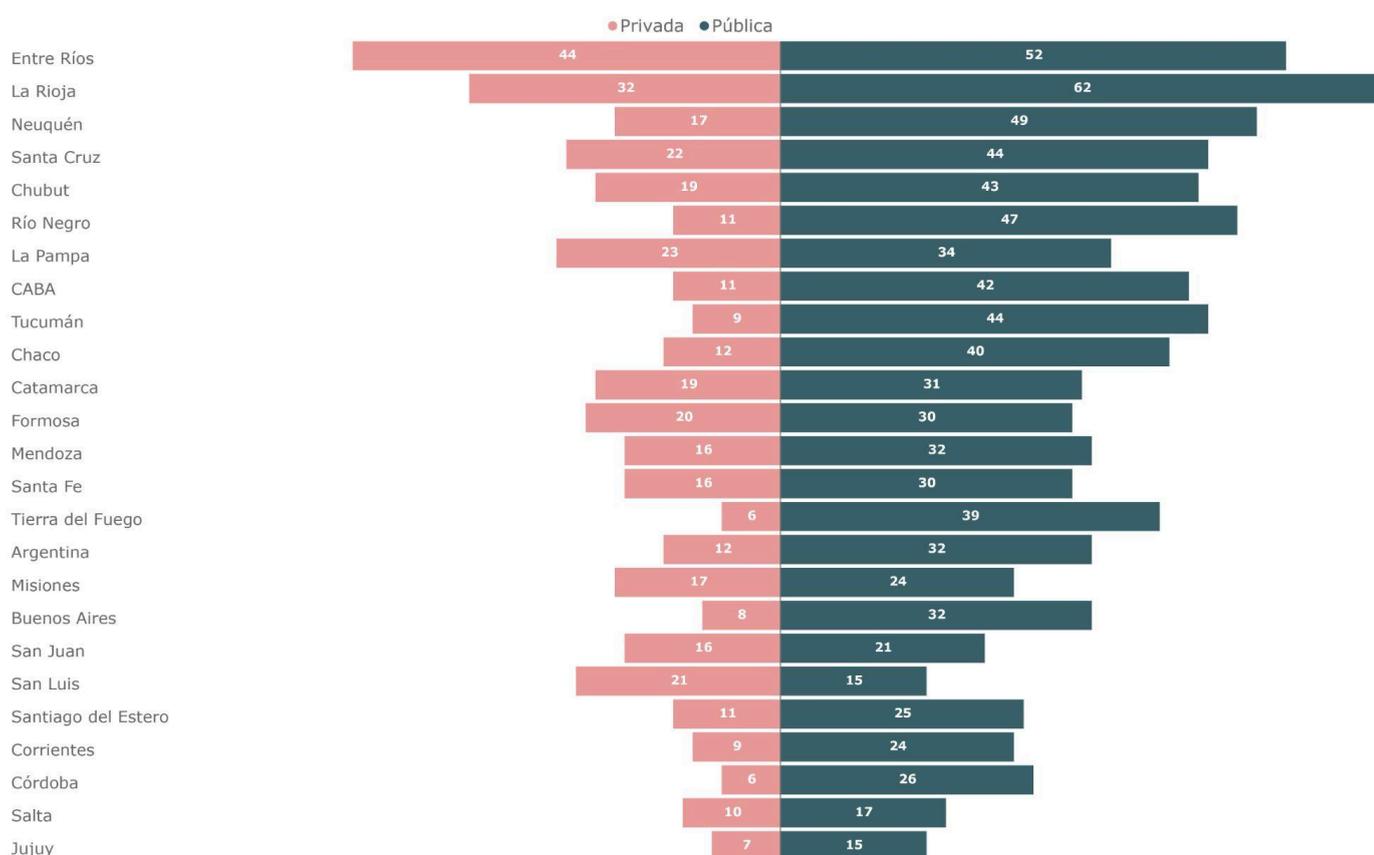
Nota: La suma de los porcentajes pueden variar levemente de cien debido al redondeo.

Diferencias en las suplencias por tipo de gestión

En el gráfico 4 se puede observar la proporción de Maestros suplentes de 6to grado de primaria por provincia y sector de gestión. Al analizarlo se ve que, si bien ambos sectores de gestión se rigen bajo el mismo estatuto y por ende tienen derecho a las mismas licencias, los porcentajes son mayores en todas las provincias en el sector estatal, a excepción de San Luis. Esto puede deberse a que el sector privado suma otro tipo de regulaciones en su escuela o a distintos incentivos y tipos de control del mismo.

La provincia con mayor porcentaje de suplencias es La Rioja en el sector estatal (62%) y Entre Ríos en el sector privado (44%). El menor porcentaje de docentes suplentes se encuentra en San Luis (15%) y Jujuy (15%) para el sector estatal y en Tierra del Fuego y Córdoba para el sector privado con un 6% respectivamente.

Gráfico 4. Proporción de docentes suplentes de Maestros de grado en 6to grado de la primaria, por provincia y sector de gestión. Año 2023. En %.



Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base a Aprender 2023.

Más suplencias en las escuelas más necesitadas

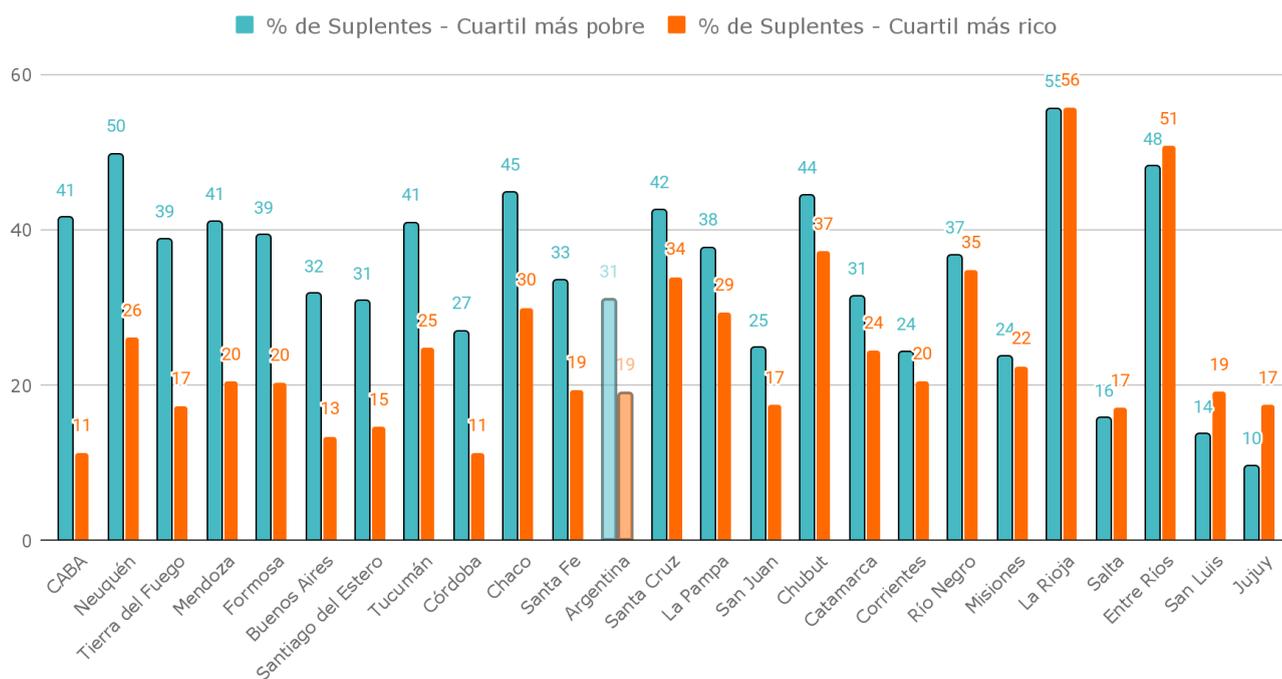
Un factor relevante a la hora de analizar las suplencias es el nivel socioeconómico de los alumnos, para responder a la pregunta de si existe mayor inestabilidad y rotación en los docentes a cargo de los estudiantes más vulnerables. Utilizando el indicador de nivel socioeconómico de los estudiantes que rinden Aprender se puede calcular el promedio del nivel socioeconómico de cada escuela. De esa manera se calcula el cuartil de nivel socioeconómico dentro de cada provincia. Utilizando esto se obtiene la proporción de docentes suplentes según el nivel socioeconómico de cada escuela, entendido como el promedio de los estudiantes.

El gráfico 5 muestra el porcentaje de docentes suplentes en el cuartil (25%) más pobre y más rico de estudiantes en 6to grado de primaria en cada provincia para el año 2023. Se observa que, a excepción de La Rioja, Entre Ríos, Salta, San Luis y Jujuy, todas las provincias poseen un mayor porcentaje de docentes suplentes en el cuartil más pobre de estudiantes respecto del más rico.

Las provincias con mayores diferencias entre la proporción de suplentes en el cuartil más pobre y el más rico son la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una diferencia de 30 puntos porcentuales (pp), Neuquén (24 pp) y Tierra del Fuego y Mendoza, ambas con 21 pp de diferencia.

A nivel país, en el cuartil más pobre de las escuelas, el 31% de los docentes es suplente de un titular o interino, mientras que esto desciende al 19% en el cuartil más rico, marcando una diferencia de 12 puntos porcentuales entre ambos extremos.

Gráfico 5. Proporción docentes suplentes de 6to grado de la primaria, por provincia y cuartil de nivel socioeconómico de los alumnos. En %. Año 2023.



Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base a Aprender 2023.

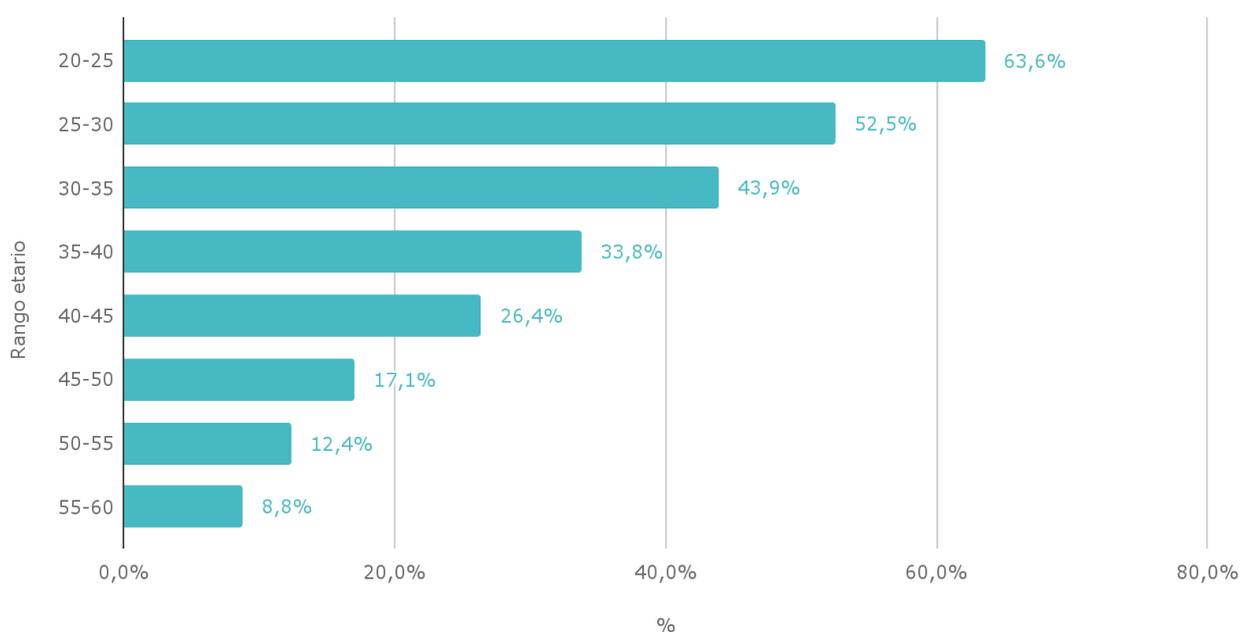
Ser suplente y la carrera docente

Por último, en esta sección se busca analizar si existe algún tipo de relación entre ser suplente y el rango etario del mismo. Según el gráfico 6 se ve una relación negativa entre edad y suplencia, es decir, a más edad de los docentes disminuye el porcentaje de suplentes.

El gráfico presenta la distribución por rango de edad de los docentes suplentes en el año 2023. Se observa que los rangos de edad más jóvenes (20-25 años y 25-30 años) tienen la mayor proporción de suplencias, con un 63,6% y un 52,5% respectivamente. Esto podría indicar que los docentes más jóvenes tienen menos estabilidad laboral y son más propensos a ocupar cargos de suplentes. Lo contrario sucede con los docentes que logran titularizar (ver gráfico A1 del anexo).

Por otro lado, los rangos de edad mayores (50-55 y 55-60) muestran una menor proporción de suplencias, con un 12,4% y un 8,8% respectivamente, lo que sugiere una mayor estabilidad laboral y posiblemente una consolidación de su carrera docente.

Gráfico 6. Proporción de docentes suplentes de Maestros de grado en 6to grado de la primaria, por rango de edad. Año 2023. En %.



Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base a Aprender 2023.

Comentarios finales

1. A nivel país el 99% de los cargos de maestro grado están asignados a un docente titular o interino de forma legal, dejando un 1% de los cargos de maestro de grado sin cubrir. Sin embargo, posterior a la asignación de los cargos, se generan suplencias de dichos cargos debido a las licencias generadas por enfermedad, maternidad, cargos de mayor jerarquía, estudio, examen, entre otras licencias posibles. A nivel país, el 28% de los docentes de 6to grado son docentes suplentes. Esto asciende al 60% y el 50% en La Rioja y Entre Ríos, respectivamente. Las dos provincias con menor proporción de docentes suplentes son San Luis (16%) y Jujuy (15%). Cabe destacar que no toda ausencia docente, con su correspondiente licencia, es reemplazada por un suplente. La cantidad de días de licencia que son reemplazados por un suplente varía entre provincias, además de su eficiencia en cubrir las suplencias puede variar. Lo cual hace que la relación entre las suplencias y el ausentismo no sea una relación uno a uno.

2. Existe una mayor proporción de docentes suplentes en el sector estatal que en el privado en todas las provincias, a excepción de San Luis. La provincia con mayor porcentaje de suplencias es La Rioja en el sector estatal (62%) y Entre Ríos en el sector privado (44%). El menor porcentaje de docentes suplentes se encuentra en San Luis (15%) y Jujuy (15%) para el sector estatal y en Tierra del Fuego y Córdoba para el sector privado con un 6% respectivamente. A su vez, se observa una relación negativa entre edad y ser suplente: a mayor edad el porcentaje de suplentes disminuye sostenidamente. Los rangos de edad más jóvenes (20-25 años y 25-30 años) tienen la mayor proporción de suplencias, con un 63,6% y un 52,5% respectivamente. Esto podría indicar que los docentes más jóvenes tienen menos estabilidad laboral y son más propensos a ocupar cargos de suplentes. Por otro lado, los rangos de edad mayores (50-55 y 55-60) muestran una menor proporción de suplencias, con un 12,4% y un 8,8% respectivamente, lo que sugiere una mayor estabilidad laboral y posiblemente una consolidación de su carrera docente.

3. A nivel país, la mayor proporción de docentes suplentes se da en las escuelas del cuartil más pobre de nivel socioeconómico de los estudiantes. En el mismo, el 33% de los maestros de 6to grado son suplentes de un interino o titular. Sin embargo, en el cuartil más rico, la proporción de docentes suplentes se reduce al 19%. En 19 jurisdicciones la proporción de docentes suplentes es mayor en las escuelas del cuartil más pobre que en el más rico. En CABA y Neuquén se dan las mayores diferencias entre proporción de suplencias entre los cuartiles más extremos de nivel socioeconómico de los estudiantes, lo contrario sucede en San Luis y Jujuy en donde en los cuartiles más ricos se da una mayor proporción de docentes suplentes.

Links a estatutos provinciales

[Estatuto Docente Provincia de Buenos Aires y modificatorias](#)

[Estatuto Docente Catamarca](#)

[Estatuto Docente Chaco](#)

[Estatuto Docente Chubut](#)

[Estatuto Docente Ciudad Autónoma de Buenos Aires](#)

[Estatuto Docente Córdoba](#)

[Estatuto Docente Corrientes](#)

[Estatuto Docente Entre Ríos](#)

[Estatuto Docente Formosa](#)

[Estatuto Docente Jujuy](#)

[Estatuto Docente La Pampa](#)

[Estatuto Docente La Rioja](#)

[Estatuto Docente Mendoza](#)

[Estatuto Docente Misiones](#)

[Estatuto Docente Neuquén](#)

[Estatuto Docente Río Negro](#)

[Estatuto Docente Salta](#)

[Estatuto Docente San Juan](#)

[Estatuto Docente San Luis](#)

[Estatuto Docente Santa Cruz](#)

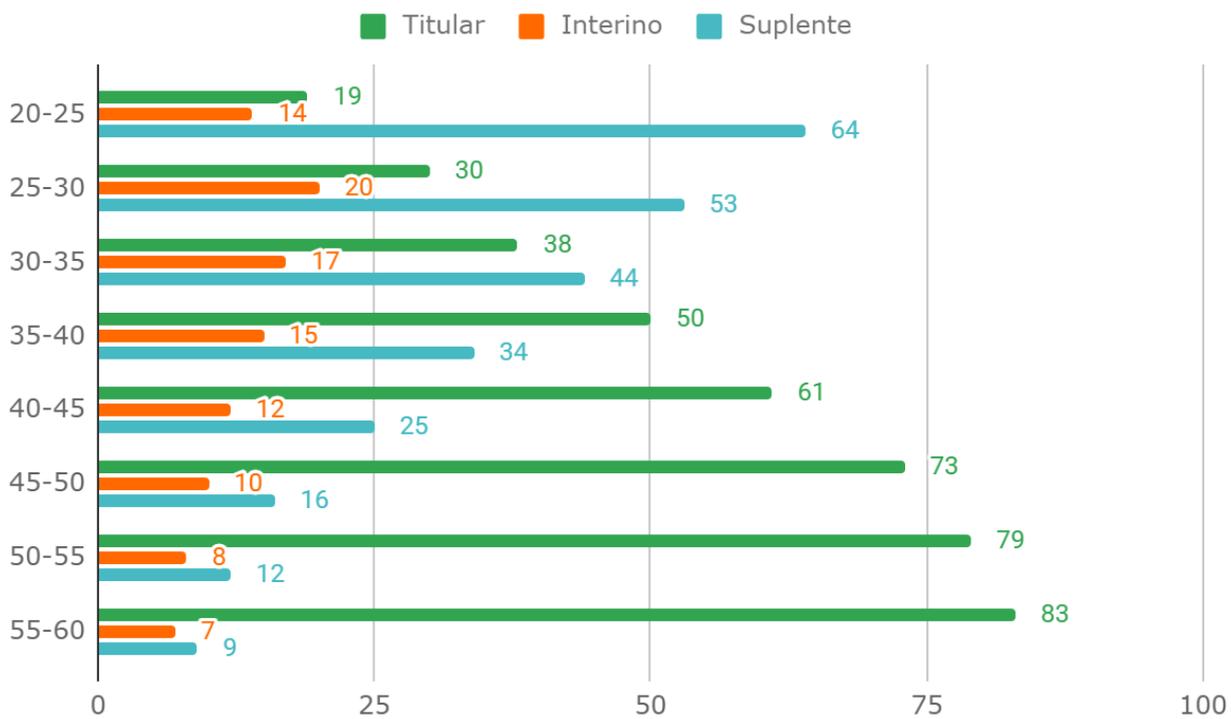
[Estatuto Docente Santa Fe](#)

[Estatuto Docente Santiago del Estero](#)

[Estatuto Docente Tierra del Fuego](#)

[Estatuto Docente Tucumán](#)

Gráfico A1. Proporción de docentes suplentes, titulares e interinos de Maestros de Grado en 6to grado de la primaria, por rango de edad. Año 2023. En %.



Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base a Aprender 2023.

Referencias

Alu, M., Bonelli, S & Nistal, M. (2023). Características y condiciones de trabajo de las y los docentes de primaria. Observatorio de Argentinos por la Educación.

Banerjee, A., & Duflo, E. (2006). Addressing absence. *Journal of Economic perspectives*, 20(1), 117-132.

Benhenda, Asma, 2022. "Absence, substitutability and productivity: Evidence from teachers," *Labour Economics*, Elsevier, vol. 76(C).

Catri, G., Nistal, M., Volman, V. (2021). ¿Cuántos docentes hay en la Argentina?. Observatorio de Argentinos por la Educación.

Chaudhury, N., Hammer, J., Kremer, M., Muralidharan, K., & Rogers, F. H. (2006). Missing in action: teacher and health worker absence in developing countries. *Journal of Economic perspectives*, 20(1), 91-116.

Chetty, R, Friedman, J.N, & Rockoff, J.E. (2014). "Measuring the Impacts of Teachers I: Evaluating Bias in Teacher Value-Added Estimates." *American Economic Review*, 104 (9): 2593–2632.

Glewwe, P., Holla, A., & Kremer, M. (2009). Teacher incentives in the developing world. *Performance incentives: Their growing impact on American K-12 education*, 295-325.

[Hansen, M. y Quintero, D. \(2020\). We should be focusing on absenteeism among teachers, not just students.](#)

Herrmann, M. A., & Rockoff, J. E. (2012). Worker Absence and Productivity: Evidence from Teaching. *Journal of Labor Economics*, 30(4), 749–782. <https://doi.org/10.1086/666537>

Montoya, S. (2014). Presentismo y licencias en el sector docente de gestión estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: análisis y propuestas de reforma.

Nistal, M. y Palomo, N. (2023). Ministros provinciales: ¿Cuánto tiempo están al frente de las carteras educativas? . Observatorio de Argentinos por la Educación.

Patrinós, H. A. (2013). The hidden cost of corruption: Teacher absenteeism and loss in schools. In *Global corruption report: Education* (pp. 70-73). Routledge.

